

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SULAGRO S.A., CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al 26 de junio del 2020, a las 09:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en Luque 127 y Pedro Carbo edificio INMOAPI primer piso, se reúnen la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **SULAGRO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **ENCALADA MORA JORGE**, debidamente representado por carta poder por la señora ANA PROAÑO DONOSO la misma que se adjunta a la presente acta, propietario de dieciséis mil novecientos veinte (16.920) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 16.920 votos.
- b) La señora **VILLACIS DE ENCALADA ALICIA**, por sus propios derechos, propietaria de quinientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta (563.880) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 563.880 votos.

Preside la sesión la señora Alicia Villacis de Encalada y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Ana Proaño Donoso, la secretaria de la Junta ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Se encuentra presente 100% del capital social pagado de la compañía que equivale a QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América (\$580.880,00) por lo que se constituye como Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o perdidas, de ser el caso.

Los accionistas aprueban el orden del día y dan celebración de la Junta, declarándose instalada a las 9 horas 5 minutos.

Prosigue con la palabra la Presidenta para tratar el **primer punto del orden del día** el cual es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma, mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta nuevamente para señalar el **segundo punto del orden del día** esto es, Conocer y resolver sobre el informe de Gerente de la compañía, correspondiente el ejercicio económico 2019.

El Secretario Ad-hoc pasa a dar lectura al Informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma; y mociona que sea aprobado por la Junta; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el informe presentado por el Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta nuevamente para señalar el **tercer punto del orden del día** esto es, Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente el ejercicio económico 2019.

El secretario Ad-hoc pasa a dar lectura del informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2019, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma y mociona su conocimiento por parte de los accionistas;

mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente dan por conocido el informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta nuevamente para señalar el **cuarto punto del orden del día** esto es, Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente el ejercicio económico 2019.

El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los accionistas el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, lo cual es analizado por los accionistas y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma; y mociona que sea aprobado por la Junta; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta nuevamente para señalar el **quinto punto del orden del día**, esto es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o perdidas, de ser el caso;

La Secretaria de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto, que en este ejercicio económico según consta en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Perdida en el ejercicio, las mismas que la Secretaria de la Junta propone que se debe tomar una solución al respecto; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

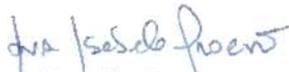
Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar que siendo que en este ejercicio económico se han generado Perdidas en una próxima junta se debe resolver al respecto.

En este estado, la Junta General de Ordinaria de Accionistas autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el de Auditoria Externa, el balance anual del ejercicio económico año 2019 y demás documentos respectivos ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías, así como autoriza al representante legal para que dé cumplimiento a lo resuelto por la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 9 horas 45 minutos. Firman todos los presentes.



Alicia Villacis de Encalada
Accionista
Presidente de la Junta



Ana Proaño Donoso
Secretario Ad-hoc



p. Jorge Encalada Mora
Accionista
Ana Proaño Donoso
Apoderada